

Canadá y la UE cierran su pelea comercial por la carne hormonada

Héctor Millano. Madrid

Canadá y la Unión Europea cerraron ayer una disputa comercial que llevaba abierta desde hace 21 años por las importaciones de carne hormonada canadiense. Ambas partes le comunicaron a la Organización Mundial de Comercio (OMC) que habían llegado a un acuerdo y que, por ello, pusiera fin al procedimiento abierto desde 1996.

El punto de encuentro entre el bloque de países europeos y Canadá se debe al tratado de libre comercio entre ambos, popularmente conocido como CETA por sus siglas en inglés. “Esta mejorada cooperación y entendimiento fue la guía para encontrar una solución y resolver la disputa”, se especifica en el comunicado conjunto que ambas partes mandaron a la OMC. Bajo los términos de este acuerdo, Canadá renuncia a cualquier derecho para litigar contra la Unión Europea sobre la prohibición a la importación de carne hormonada.

Este punto de encuentro ha sido posible gracias a que, durante las negociaciones del CETA, Canadá aceptó renunciar a sus pretensiones para exportar carne hormonada a cambio de obtener un aumento en la cuota anual de exportaciones a la UE de carne de calidad y natural.

La carne procedente de animales tratados con hormonas del crecimiento fue un gran punto de debate en las negociaciones del CETA. Y hubo bastante rechazo a que se pudiera liberalizar la regulación alimentaria de la Unión Europea en ese punto al tratar de armonizar las regulaciones con Canadá. Finalmente, el tratado que se firmó y entró en vigencia de manera provisional el 21 de septiembre no contempla ese punto. De hecho, la Unión Europea ha repetido en numerosas ocasiones que el CETA no modifica la normativa europea y que las carnes que se importen de Canadá tendrán que cumplir la obligatoriamente.

La decisión de permitir una mayor importación de carne natural como solución no es una novedad del CETA. Ya en 2012 la Unión Europea llegó a un acuerdo similar con Estados Unidos, con quien también tenía una disputa comercial ante la OMC por impedir la importación de carne tratada con hormonas.

Los turistas gastan un 10,3% más en un agosto récord

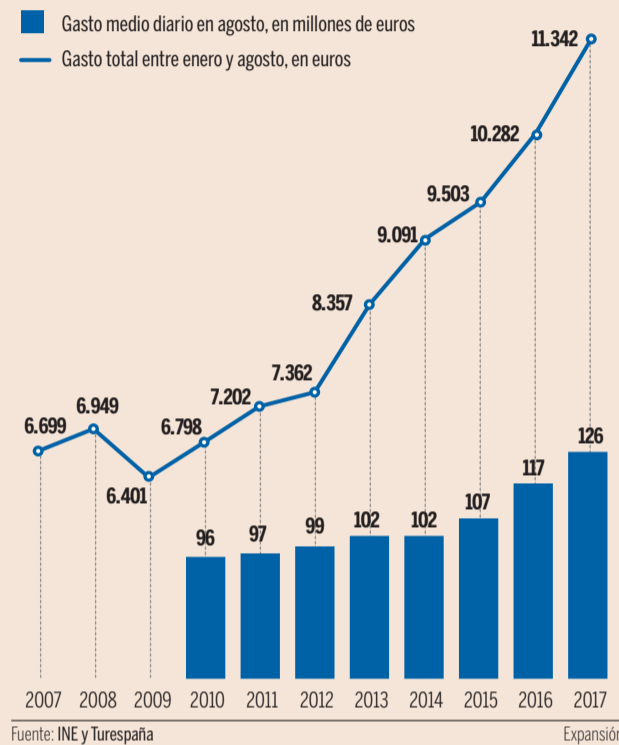
GASTAN DE MEDIA 126 EUROS DIARIOS/ El gasto de los turistas acompaña al incremento de llegadas y pronostica un año histórico. La estancia media se reduce.

I. Benedito. Madrid

El sector turístico continúa su racha imparable en el que podría ser el mejor año del turismo en la historia de España. El gasto de los turistas en el mes de agosto alcanzó los 11.342 millones de euros, un 10,3% más que en agosto de 2016, la mejor cifra del mes de agosto de la serie histórica. Durante los ocho primeros meses del año, el gasto se disparó un 14,2%, alcanzando los 60.461 millones de euros. Las cifras de gasto demuestran que no solo vienen más turistas, sino que cada vez gastan más, pero pernoctan menos. Mientras que la duración media de los viajes caía en 0,1 días; cada turista gastó de media 126 euros al día, un 7,6% más. El gasto medio por turista se situó en 1.088 euros en agosto, un 6,1% más, según los datos de Egatur, del INE.

Con estas cifras, el turismo demuestra ser un sector consolidado, capaz de resistir los embates de un verano difícil. Así, aunque los ataques de turismofobia de julio y los atentados terroristas de agosto amenazaban con hacer de 2017 el peor verano para el turismo, las cifras pronostican todo lo contrario. Si se cumplieran las previsiones del Gobierno, de recibir 84 millones de turistas este año, España no sólo podría desbancar a Francia como líder mundial, también supondría una inyección importante para la economía, de parte de

EL TIRÓN DEL GASTO TURÍSTICO



un sector que constituye cerca del 12% del PIB.

Sin embargo, octubre ha llegado con el tercer obstáculo: la crisis soberanista en Cataluña. El sector no debería cantar victoria antes de cifrar el posible impacto de las tensiones políticas y, por ende, en el gasto total registrado. Ayer, el presidente de la Confederación Española de Agencias de Viaje (CEAV), Rafael Gallego, alertaba del impacto de la situación en Cataluña en las re-

Las Agencias de Viaje alertan del impacto de la crisis secesionista en el turismo en Cataluña

servas de turistas, especialmente en el caso de residentes. Gallego ya lanzó la advertencia antes del 1-O, señalando que las reservas estaban “congeladas”. La secretaria de Estado de Turismo, Matilde

Pardo Asian, señalaba la semana pasada que los días previos al referéndum la previsión ocupación hotelera cayó, por primera vez en Barcelona, por debajo del 90%.

El ministro de turismo, Álvaro Nadal, también señaló la semana pasada que, aunque el impacto de los atentados en el turismo fue muy limitado, puede que no sea así en el caso de la crisis política. De hecho, los ministerios de Exteriores de principales países emisores a nivel de gasto en agosto, como Alemania (con un 21,3% del total) o Reino Unido (un 13,2%), han emitido recomendaciones para que sus ciudadanos eviten las protestas. Según Turismo, mientras que las reservas de vuelos internacionales con destino a Barcelona crecían un 6,6% la semana siguiente a los atentados; hace dos semanas, el alza era del 2,4%. Es cierto que también podría influir el factor de estacionalidad. Cataluña lleva sufriendo una desaceleración en la llegada de turistas nacionales en los últimos meses, que cayó un 4,2% en agosto. En Barcelona, la caída fue del 8,3%, y en Gerona retrocedió un 7,5%. En gasto, se mantiene como la segunda comunidad con mayor peso (23,3%), detrás de Baleares (24,5%). Aunque la que más aumenta es Madrid (16,2%).

Página 6 / España ante el reto del turismo rentable

El FMI alerta del peligroso incremento de la deuda de los hogares

Expansión. Madrid

El Fondo Monetario Internacional (FMI) advirtió ayer de que el aumento de la deuda de los hogares experimentado tras la crisis financiera mundial tanto en las economías avanzadas como en las emergentes aumenta la probabilidad del desencadenamiento de otra recesión bancaria y, por ende, la conducción a un menor crecimiento económico.

Así lo afirmó el organismo internacional en uno de los capítulos analíticos de su informe sobre Estabilidad Financiera Global, presentado ayer, donde asegura que a pesar de la reciente experiencia vivida en la sociedad en lo que respecta a una crisis, ésta no se ha vuelto más cautelosa a la hora de pedir prestado como se podría pensar.

En este sentido, el FMI explicó que en el corto plazo, el aumento de la relación deuda/PIB del hogar suele estar asociado a un mayor crecimiento económico y a un menor nivel de desempleo, pero asegura que estos efectos se revierten una vez pasados de tres a cinco años, unido a la probabilidad de quiebra del sector bancario. Estos efectos, asegura el Fondo, son más pronunciados en las economías avanzadas debido a que el nivel de deuda de las familias normalmente es mucho más alto que en las economías emergentes, donde la participación en el mercado del crédito es menor.

No obstante, el FMI afirmó que las instituciones de cada país pueden ser capaces de mitigar estos riesgos a través de la combinación de una regulación y una política “más sólida”. Es decir, a la toma de medidas relacionadas con una mejor regulación y supervisión financiera, una menor dependencia de la financiación externa, unos tipos de cambio flexibles o a la disminución de las desigualdades en los ingresos.

Según la institución, desde el año 2008 hasta 2016, la deuda media de los hogares medida en proporción del PIB, ha pasado de representar el 52% al 63% en las economías avanzadas. En el caso de las emergentes, la deuda de los hogares en relación al PIB ha crecido siete puntos porcentuales durante el mismo periodo, desde el 15% hasta el 21%.

Hacienda contrata a auditores privados ante la “insuficiencia de medios”

Mercedes Serraller. Madrid

El Ministerio de Hacienda contratará a auditores privados por la “insuficiencia de medios” de la Intervención General de la Administración del Estado (IGAE) para cumplir con las auditorías previstas para este año y el próximo. En una resolución firmada por el ministro de Hacienda, Cristóbal Montoro, y publicada ayer en el BOE, el Gobierno admite que la Intervención General “carece de efectivos suficientes” para hacer frente, en el plazo previsto, a algunas de las actuaciones in-

cluidas en los planes de control aprobados, por lo que afirma que razones “de eficiencia técnica y organizativa”, determinan la necesidad de contratar empresas privadas de auditoría.

Concretamente, la colaboración de auditores privados afectará al *Plan Parcial de Auditorías y Control Financiero de Subvenciones y Ayudas Públicas* para 2018 y al *Plan de Control de Fondos Comunitarios 2017-2018*. Esta última está en manos privadas desde 2010, y acumula un coste de cerca de ocho millones.

Con esta Orden, el ministerio autoriza al organismo a recabar la ayuda de empresas privadas para realizar esta tarea, que según la Ley General Presupuestaria, incluye la realización de la auditoría de las cuentas anuales de organismos autónomos, entidades públicas empresariales, entidades estatales de derecho público, consorcios, fundaciones del sector público estatal, y sociedades mercantiles estatales, entre otras.

La Orden, que entra hoy en vigor, establece que la Inter-

vencción General, “dentro de sus disponibilidades presupuestarias”, podrá recabar la colaboración de empresas privadas para realizar las auditorías de las cuentas anuales de los organismos y entidades antes citados y para la realización de controles de fondos comunitarios. Asimismo, autoriza la celebración de estos contratos de colaboración por un plazo superior a un año en trabajos de control o auditoría que tengan carácter recurrente, si bien no especifica el importe que dedicará a esta contratación.